



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 11 DE MARZO DE 2011

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 4 de marzo de 2011.
- 2.- Otorgar al Consejo Islámico Superior de la Comunidad Valenciana (CISCOVA) licencia ambiental para instalar una actividad de oficina en calle Río Palancia, 15 bajo derecha.
- 3.- Otorgar al Banco de la pequeña y mediana empresa SA, licencia ambiental para instalar una actividad de oficina bancaria en calle Bayer, 8.
- 4.- Otorgar licencia de apertura para la actividad de bar-restaurante en avda. Alcora número 340.
- 5.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar sin audición musical, en calle Río Senia 6.
- 6.- Quedar enterada del cambio de titularidad efectuado en el establecimiento destinado a la actividad de bar con audición musical, en la calle Asarau, 18, a favor de Extra bar Filmar, S.L., y aprobar las modificaciones no sustanciales que figuran en la memoria técnica.
- 7.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento privado con un total de 15 plazas de vehículos, en calle Pintor Ribera, 18, a favor de la comunidad de propietarios calle Pintor Ribera 18.
- 8.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de centro de fisioterapia, en calle Pedro Aliaga, 3.

9.- Quedar enterada del cambio de titularidad efectuado en el establecimiento destinado a la actividad de bar sin audición musical en calle Joaquin Garcia Girona, 50 bajo.

10.- Denegar a Serinforcas S.L., la licencia de apertura para la actividad de bar-cafetería en calle Bartolomé Reus número 52 bajo.

11.- Aceptar el desistimiento efectuado por la solicitud de cambio de titular de la licencia de actividad de gimnasio, en la calle Sierra de Campanillas, 4 entlo. y calle Ribelles Comín.

12.- Declarar la caducidad y archivar las actuaciones relativas a los expedientes iniciados a instancia de "Prodisa Inversiones, S.L." y "Artec Servicios Integrales, S.L." para el otorgamiento de licencias ambientales de instalación de actividades.

13.- Otorgar a la mercantil "Rujoma Gestión Inmobiliaria, S. L.", licencia urbanística para la adecuación de nave y ejecución de altillo para almacenamiento y comercialización de libros en la calle Bélgica, nave 26.

14.- Otorgar a la mercantil "Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S. A.", licencia urbanística para el acondicionamiento de local para oficina bancaria en la calle Bayer número 8.

15.- Otorgar licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar entre medianeras en el Grupo Rosers, calle Venezuela número 3.

16.- Desestimar el recurso de reposición presentado contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30 de julio de 2010, que ordenaba la demolición de una vivienda unifamiliar y una piscina, en la Carrerasa del Senillar, CN-33-A, Partida Senillar, en Suelo No Urbanizable Común SNUC-M.

17.- Desestimar el recurso de reposición presentado contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de julio de 2010, dado que las obras de la ampliación de un inmueble de planta baja y una altura, sitas en la calle Recoletos, 17.

18.- Ordenar a la mercantil Telefónica Móviles, SAU, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras consistentes en la instalación de una estación base de telefonía móvil, en la calle José María Cases de Ordal, 20.

19.- Resolución las alegaciones formuladas al proyecto de urbanización del programa de actuación integrada, por gestión directa, para la remodelación y ampliación de la carretera de Alcora, tramo comprendido entre la calle Pintor Oliet y la avenida Sos Baynat y, en consecuencia, aprobar el referido proyecto de urbanización con inclusión de modificaciones respecto del aprobado con anterioridad con un presupuesto de 2.100.000,00.-euros (I.V.A. incluido).

20.- Modificar la relación de puestos de trabajo de este ayuntamiento para el año 2011 y sucesivos, en el sentido de crear, amortizar y modificar retribuciones de puestos de trabajo y de reorganizar las secciones, negociados y unidades administrativas.

21.- Modificar la relación de puestos de trabajo del patronato Municipal de Deportes de la ciudad de Castellón, para el año 2011 y sucesivos, en sentido de crear y modificar retribuciones de puestos de trabajo.

22.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación 90-D/2011.

23.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Federación Española de asociaciones de inmigración y por trece más, en relación con las subvenciones concedidas por este ayuntamiento en su favor para la realización de proyectos de actividades.

24.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la asociación de vecinos El Pinar y por tres más, en relación con las subvenciones concedidas por este ayuntamiento en su favor para la realización de diversas actividades durante el año 2010

25.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la asociación de vecinos San Bernardo y asociación de vecinos "Penyeta Roja", en relación con las subvenciones concedidas por este ayuntamiento en su favor para la realización de actividades durante el año 2010.

26.- Aprobar la convocatoria de subvenciones por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana para el ejercicio 2011 en materia de Participación Ciudadana que realicen las Asociaciones y Entidades integradas en el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, con un presupuesto máximo de 82.000 euros.

27.- Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana destinadas al fomento de actividades y proyectos que realicen las Asociaciones y Organizaciones no gubernamentales en materia de sanidad correspondientes al ejercicio 2011.

28.- Aprobar la revisión de las tarifas a percibir de los usuarios de los aparcamientos subterráneos ubicados en la plaza Cardona Vives y en la avenida Rey Don Jaime, cuya concesionaria es la empresa "Saba aparcamientos, S.A."

29.- Dar el nombre de “Font de la Salut” y “Penyeta Roja del mar” a dos calles situadas en le Grao de Castellón, delimitadas por el camino de la Fileta y el cruce con la calle situada en el límite norte de la actuación integrada en suelo urbano 26-AU-PEM y por la acequia la Molinera y por el camino de la acequia la Obra, respectivamente.

30.- Pagar a la Fundación Profesor Manuel Broseta la cantidad de 3.000,00 euros, en concepto de aportación municipal como patrón fundador, correspondiente al ejercicio 2011.

31.- Pagar a la Fundación Cátedra Enric Soler y Godes la cantidad de 10.350,00 euros, en concepto de aportación municipal como patrón de esta entidad correspondiente al ejercicio 2011.

32.- Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a medios de comunicación escritos, de carácter local que realizan, durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2010 y el 31 de octubre de 2011, campañas de distribución gratuita entre sus lectores de material que promocióne la ciudad de Castellón de la Plana, en cualquier aspecto cultural o artístico, con un presupuesto máximo de 118.750 euros.

33.- Aprobar la convocatoria que regula la concesión de subvenciones por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana para el ejercicio 2011, destinadas a financiar actividades y proyectos que realicen las asociaciones y entidades con centros o servicios acreditados por la Dirección General de Drogodependencias en el municipio de Castellón de la Plana, en materia de reinserción de personas que presenten problemas de drogodependencias y otros trastornos adictivos durante el año 2011, con un presupuesto máximo de ciento treinta mil seiscientos ochenta y dos euros (130.682'00 euros).

34.- Prorrogar el convenio de colaboración, suscrito entre la Fundación Comunidad Valenciana-Región europea en Bruselas y el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, con el objeto de colaborar en la formación de jóvenes en asuntos europeos y específicamente de los beneficiarios de un programa de becas convocado por el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, cuyo destino es la delegación de esta Fundación en Bruselas, con efectos desde el 3 de junio de 2011 al 2 de junio de 2012, ambos inclusive.

35.- Aprobar el Programa y el Presupuesto de las actuaciones que se llevarán a cabo en el Aula Permanente de Consumo en el ejercicio 2011, y que asciende 80.968,39 euros, que incluye gastos corrientes y de personal y solicitar a la Conselleria de Industria, Comercio e Innovación subvención para la financiación de los gastos de funcionamiento del Aula Permanente de Consumo.

36- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Declarar el estado de ruina total de dos módulos de nichos con un total de 50 unidades situados en la manzana número 4 del cuadro viejo del Cementerio Municipal San José, filas número 161 a 170.
- Aprobar los proyectos de modificaciones del plan general de ordenación urbana de Castellón, relativas a la adaptación de reservas dotacionales privadas a la normativa vigente en el ámbito del sector R-5 Río Seco y en los ámbitos de los sectores P.P.1.- Gumbau, P.P.2.- Taxida y P.P.3.- Lledó 1 y formular al Pleno la correspondiente propuesta para su acumulación y tramitación en un solo procedimiento de dichas modificaciones y para su sometimiento a información pública.